



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO 003/2022

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 405 de 20 de enero de 2010 y Decreto Supremo N° 2750 de 1° de mayo de 2016, **COMUNICA** a la población en general que el día sábado 22 de enero de la presente gestión, se conmemora el “**Día de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia**”, habiendo sido declarado **FERIADO NACIONAL** con suspensión de actividades públicas y privadas a nivel nacional.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme establece el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 19 de enero de 2022

  
Yecenia Galid Mollinedo Mejia  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

*“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”*

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606  
[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)  
La Paz - Bolivia

